

# BOLETÍN OFICIAL

## SUMARIO

### AVISOS DE CURSO LEGAL

A. Avisos Diversos 1  
B. Edictos Matrimoniales 25  
C. Concesiones, Servidumbres y E.I.A. 25

### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

A. Edictos Judiciales 29  
• Juzgados Especializados • Juzgados de Familia • Juzgados de Paz Letrados

### B. Edictos Clasificados 29

• Inscripción y Rectificación de Partidas • Ineficacia de Título Valor • Prescripción Adquisitiva • Rectificación de Areas o Linderos • Sucesión Intestada • Títulos Supletorios • Reconocimiento de Unión de Hecho • Curatela Especial

### C. Edictos Penales 44

## AVISOS DE CURSO LEGAL

### A. AVISOS DIVERSOS



#### CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

INVERSIONES CENTENARIO S.A.A., con R.U.C. No. 20101045995, de conformidad con el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades, convoca a sus accionistas a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a celebrarse, en primera convocatoria, para el día 26 de marzo de 2024, a las 10:30 horas, en el auditorio de la Sala C del Edificio Real Ocho del Centro Empresarial Real, ubicado en la Av. Santo Toribio No. 173, Vía Central No. 125, Centro Empresarial Real, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima. En caso de que la Junta no se celebre en la fecha indicada, se fija para que los accionistas se reúnan en segunda convocatoria el día 01 de abril de 2024; o, en tercera convocatoria para el día 04 de abril de 2024, en ambos casos, a la misma hora, mismo lugar y con la misma agenda que en la primera convocatoria, conforme a lo descrito a continuación:

#### Agenda:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros Auditados separados y consolidados de INVERSIONES CENTENARIO S.A.A. correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2023 y la Memoria Anual, que incluye el Reporte Anual sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo y el Reporte de Sostenibilidad correspondientes al ejercicio 2023.
- 2) Aprobación de los dictámenes de los auditores externos independientes.
- 3) Definición de la aplicación de utilidades del ejercicio 2023 y la distribución de dividendos.
- 4) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2024 y delegación en el Directorio de la facultad de fijar su retribución.
- 5) Definición de número de directores y elección de los miembros del Directorio para el periodo 2024-2027, así como la definición de la retribución de los mismos.
- 6) Ratificación del acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2023 en la que se acordó modificar parcialmente los artículos décimo primero y décimo cuarto del Estatuto.
- 7) Autorización a apoderados para la formalización de acuerdos.

De conformidad con los artículos 121 y 256 de la Ley General de Sociedades tienen derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro contable que lleva la institución y compensación de valores hasta 10 días previos a la realización de la Junta. El registro de poderes se efectuará hasta 24 horas antes de la celebración de la Junta.

La documentación relativa a los asuntos a tratar en la Junta, se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad y en la sección Inversionistas/Información para el Accionista/Comunicados de la web corporativa [www.centenario.com.pe](http://www.centenario.com.pe).

Lima, 26 de febrero de 2024.

EL DIRECTORIO

002-2265410-1

#### SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA NOTIFICACIÓN N° 562- 2023- SUNAT/3G0500

DESTINATARIO : RAMOS MAGALLANES LIZANIA CORINA  
DNI : 47238279  
DOMICILIO FISCAL : AV. G. DE LA VEGA 1270, ICA-CHINCHA-PUEBLO NUEVO  
REFERENCIA : Acta de Incautación N° 172-0201-2023-000354  
Expediente N° 172-URD999-2023-848635  
LUGAR Y FECHA : Tacna, 29 de noviembre del 2023

Mediante la presente, en ejercicio de la Potestad Aduanera, prevista en los artículos 164° y 165° de la Ley General de Aduanas, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1053, se le NOTIFICA lo siguiente: Que, mediante expediente N° 172-URD999-2023-848635 de fecha 10.8.2023, su persona solicitó la devolución de la mercancía consignada en el Acta de Incautación de la referencia. Sin embargo, en dicho expediente no ha adjuntado escrito fundamentado. En ese sentido, se quiere a su persona presente escrito fundamentado, ello de conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del rubro E de la sección VII del procedimiento CONTROL-PE.00.01, INMOVILIZACIÓN - INCAUTACIÓN Y DETERMINACIÓN LEGAL DE MERCANCIAS, que establece:

"9. La solicitud de levantamiento de inmovilización o de devolución de la mercancía incautadas debe contener los siguientes datos y requisitos:

- a. Los fundamentos que sustenten la solicitud. En caso se presente comprobantes de pago u otro documento se debe especificar qué mercancía se encuentra amparada por estos.
- b. Firma del solicitante o del representante legal o, en caso de no saber firmar, la impresión de la huella dactilar.
- c. (...)

Para tal efecto, se le otorga un plazo de tres (03) días hábiles contados a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de declarar la inadmisibilidad de su solicitud y resolverse el acta con los actuados que obra en el procedimiento administrativo. Es todo cuanto se hace de su conocimiento conforme a Ley.

Agradeceremos remitir la información requerida a través de la Mesa de Partes Virtual SUNAT en el siguiente link: <https://www1.sunat.gob.pe/ol-at-itrtramitedoc/registro/iniciar>

005-2265211-1



#### AVISO DE SUBASTA PUBLICA EXTRAJUDICIAL

EXP. 054-2021/CCO-INDECOPI – NEPTUNO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. EN LIQUIDACIÓN. Convocatoria a la Primera, Segunda y Tercera Subasta Pública Extrajudicial de un inmueble ubicado en Av. Panamericana Sur Sub Lote C-6-B U.C. N° 10627 - Parcela C-6 Predio Rustico Las Salinas Lurin - Lima, inmueble descrito en la P.E. 13099146. Oficina Registral de Lima. Situación del bien, donde está y como está. **FECHA Y HORA DE LA SUBASTA:** Los días 8, 13 y 15 de marzo del 2024, a horas 11:00 a.m. respectivamente. **GRAVÁMENES:** HIPOTECA a favor del Banco BBVA por la suma de USD 4'227.359.94; EMBARGO 2do Juzgado Civil por la suma de S/ 235.155.41; EMBARGO 15to Juzgado Civil - ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS por la suma de S/ 1'500.000.00; EMBARGO Municipalidad de Surco por la suma de S/ 18.120.00; EMBARGO INDECOPI por la suma de S/ 60.159.56; EMBARGO Bruce Lee Jesús Nichols Ricaldi Nieva por la suma de S/ 100.000.00; EMBARGO 1er Juzgado Civil - Manuel Roberto Parra Vallejos por la suma de S/ 11.583.95; EMBARGO 7mo Juzgado Paz - Omar Franco Tejada Igarate por la suma de S/ 6.550.29 **PRECIO BASE:** Valor Comercial: USD 3'530.304.32; Valor Primera Convocatoria: USD 2'353.536.21 dólares americanos; Valor Segunda Convocatoria: USD 2'000.505.78 dólares americanos y Valor Tercera Convocatoria: USD 1'700.429.91 dólares americanos. **VENTA DE BASES:** Del 5 al 7 de marzo del 2024, de 10:00 a.m. a 4:00 pm, en Av. Almirante Miguel Grau 135, Piso 3, Barranco, Lima. El interesado deberá solicitar al correo electrónico [contacto@g-economica.com](mailto:contacto@g-economica.com), el número de cuenta bancaria a nombre de NEPTUNO CONTRATISTAS GENERALES SAC EN LIQUIDACIÓN; para la cancelación del costo de las bases; remitiendo el comprobante de pago al correo antes indicado para el recibo o remisión de las bases de la subasta. **VALOR DE LA BASE:** US\$ 250.00 dólares americanos más IGV mediante Cheque de Generencia o transferencia bancaria a nombre de NEPTUNO CONTRATISTAS GENERALES SAC EN LIQUIDACIÓN. **LUGAR DE SUBASTA:** Av. Almirante Miguel Grau 135, (Centro de Convenciones Bianca), Barranco, Lima. El día de la subasta el postor debe presentar el 30% del precio base de la convocatoria en la que participa mediante cheque de generencia a nombre de NEPTUNO CONTRATISTAS GENERALES SAC EN LIQUIDACIÓN para poder participar. Condiciones de las subastas en las Bases. Martillero Público Abraham Mariñas Sánchez, Reg. 224.

Entidad Liquidadora  
Lima, 28 de febrero de 2024  
[contacto@g-economica.com](mailto:contacto@g-economica.com)

002-2264491-1



#### CERVECERÍA SAN JUAN S.A.

RUC N° 20128915711

#### CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con la Ley No. 26887, Ley General de Sociedades y la Sesión de Directorio de fecha 27 de febrero de 2024, se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas (la "Junta") que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de marzo de 2024 a las 12:00 p.m. en Av. República de Colombia No. 791 (Edificio Plaza República Torre II), distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, a fin de tratar la siguiente agenda:

#### OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

1. Examen y aprobación de la Memoria Anual 2023, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
2. Dictamen de los auditores externos por el año terminado al 31 de diciembre del 2023.
3. Aplicación de utilidades del ejercicio 2023.
4. Designación de Auditores Externos para el 2024.

El presente Aviso de Convocatoria, así como la información relativa a los asuntos a tratar en la Junta, son publicados como hecho de importancia en el portal web de la Superintendencia del Mercado de Valores y en la página web <https://www.backus.pe/gobierno-corporativo/etica-y-gobierno-corporativo>

Tienen derecho a concurrir a la Junta los titulares de acciones inscritas a su nombre en la Matricula de Acciones hasta diez (10) días antes de la realización de la Junta.

En caso correspondiese, el poder de representación debe ser otorgado con carácter especial para la Junta, salvo que éste sea otorgado por escritura pública. Los poderes deberán ser remitidos al correo [atencion\\_accionistas@ab-inbev.com](mailto:atencion_accionistas@ab-inbev.com) hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la hora señalada para la realización de la Junta.

Lima, 27 de febrero de 2024

EL DIRECTORIO

002-2265129-1